

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16477** TAM MOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 218/11, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Alberto Hoyos Recio, Óscar García Real, Pedro Moreno Solana, contra "Tam Motor, Sociedad Anónima", sobre ordinario, se ha dictado en fecha 14-05-12, Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 32.451,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 14 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120034338-1